

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
de MORELIA

Instituto Tecnológico de Morelia

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

María Isabel Becerra Rodríguez

Compilación

Erandi Rodríguez Ramírez

Alejandro Ortega Mena

Alejandro Domínguez Castañeda

Presidentes de Academia

Edición Literaria

María Isabel Becerra Rodríguez

Alejandro Ortega Mena

Diseño

Alejandro Ortega Mena

Carlos Antonio Rasgado Barrón

Instituto Tecnológico de Morelia

Avenida Tecnológico No. 1500

Col. Lomas de Santiaguito

C.P. 58270

Morelia, Michoacán

Tels. 4433121570

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Morelia.

FEBRERO 2015

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

ING. PAULINO ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
Director del Instituto Tecnológico de Morelia

ING. EUGENIO FLORES DAMIÁN
Subdirector de Planeación y Vinculación

MC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Subdirector Académico

LIC. JAIME RODRÍGUEZ GARCÍA
Subdirector de Servicios Administrativos

Subdirección Académica

Lic. Salvador López Cortés
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

M.C. Gabriela Lúa Vargas
Encargada del Departamento de
Sistemas y Computación

Ing. Pedro Ignacio García Quiroz
Jefe del Departamento de Metal Mecánica

D.C. Eliel Rafael Romero García
Jefe del Departamento de Ingeniería Bioquímica

Ing. Rafael Madrigal Maldonado
Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial

Ing. Ariadna Barrera González
Jefa del Departamento de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

L.D. Mauricio Garibay Villagómez
Jefe del Departamento de Ciencias
Económico Administrativas

L.I. Rocío Contreras Jiménez
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

M.C. Felipe Morales López
Jefe de la División de Estudios Profesionales

M.C. Gerardo Marx Chávez Campos
Jefe de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación

MI. José Jorge Tena Martínez
Jefe de la Carrera de Ingeniería Mecánica.

M.I Carlos Fabián Escudero García
Jefe de la Carrera de Ingeniería Eléctrica

L.F. José Cuitlahuac Guzmán Hernández
Jefe de la Carrera de Ingeniería en Gestión
Empresarial.

**Subdirección de Servicios
Administrativos**

L.C.C. Paola Marina López Herrera
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros

M.I.D.E. José Alvaro Merlos Vázquez
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos

M.C. José Diego Bárcenas Torres
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

Ing. Roque Trujillo Ramos
Jefe del Centro de Cómputo

Lic. Martín Luna Luna
Jefe del Departamento de
Mantenimiento de Equipo

Subdirección de Planeación y Vinculación

L.A. Carlos Cecilio Pacheco Serranía
Jefe de la Oficina de Comunicación y
Difusión

M.C. María Isabel Becerra Rodríguez
Jefa del Departamento de Planeación
Programación y Presupuestación

Ing. Obeth Hernández Díaz
Jefe del Departamento de Gestión
Tecnológica y Vinculación

L.A. Salvador Leyva Chagolla
Jefe del Departamento de
Actividades Extraescolares

M.C. Cristhian Torres Millarez
Jefe del Departamento de Servicios
Escolares

L.C. Norma Evelia Rodríguez Ferreira
Jefa del Centro de Información



Consejo Editorial

Ing. Eugenio Flores Damián
Subdirector de Planeación y Vinculación
Presidente

LA. Carlos Cecilio Pacheco Serranía
Jefe de la Oficina de Comunicación y
Difusión
Secretario Técnico

MC. Felipe Morales López
Jefe de la División de Estudios
Profesionales

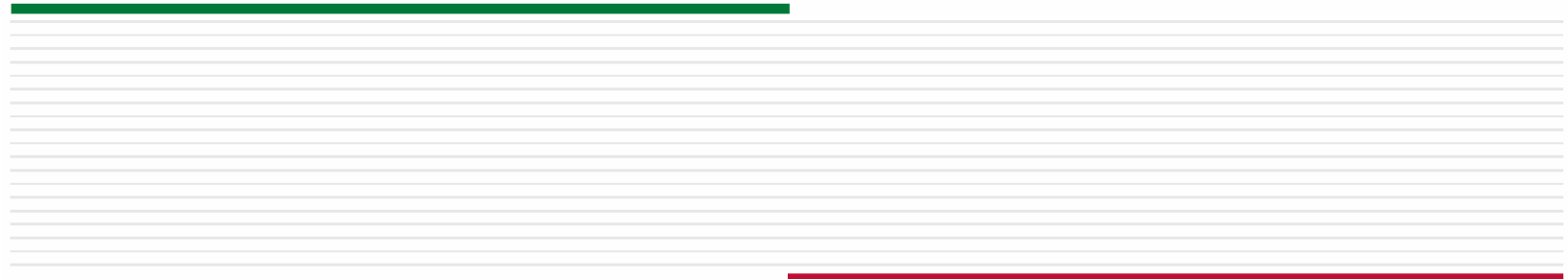
MC. Gerardo Marx Chávez Campos
Jefe de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación

MC. José Diego Bárcenas Torres
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

LC. Norma Evelia Rodríguez Ferreira
Jefa del Centro de Información



MENSAJES





Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

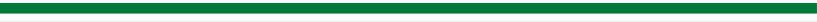
Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General



Instituto Tecnológico de Morelia

El Instituto Tecnológico de Morelia, comprometido con la sociedad, tiene el reto de consolidar su proceso educativo fortaleciendo la vinculación con la sociedad, influyendo en su desarrollo a través de soluciones innovadoras a los problemas científicos, tecnológicos, económicos y sociales con egresados de excelencia reconocidos nacional e internacionalmente.

En nuestra casa de estudios, fomentamos la cultura de calidad, valores, el civismo, impulsamos alianzas y relaciones multilaterales, el reconocimiento por parte de organismos nacionales e internacionales; buscamos estar a la altura de las exigencias de la globalización en el marco de la sociedad del conocimiento, para que incidan de manera favorable en los procesos de transformación necesarios en la vida social y económica.

Para lo anterior, tomamos como documentos rectores: el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Morelia, que suma esfuerzos de manera íntegra y coordinada al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México 2013-2018, y por ende a los retos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación. Además, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, y de la agenda de Innovación de Michoacán.

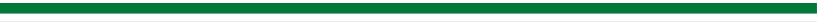
Seis son los objetivos establecidos en el PIID 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, mismos que en un ejercicio de planeación estratégica participativa fueron analizados y adoptados por nuestra comunidad, encausando esfuerzos hacia un mismo fin, en congruencia con la formación integral de personas competentes y competitivas a nivel internacional en el campo científico-tecnológico y humano, aportando al desarrollo sustentable de México y al conocimiento global.

A los cincuenta años de existencia del ITM, no se concibe el desarrollo integral del Estado de Michoacán y de México, sin la contribución y el aporte de nuestra casa de estudios, siendo un referente histórico de formación integral y oportunidades de desarrollo para la juventud.

Seguro estoy que con la contribución, el esfuerzo y dedicación de esta gran familia tecnológica, juntos, lograremos los compromisos establecidos en este Programa.

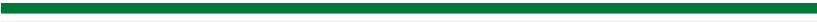
“Técnica, Progreso de México”®

Ing. Paulino Alberto Rivas Martínez
Director del Instituto Tecnológico de Morelia

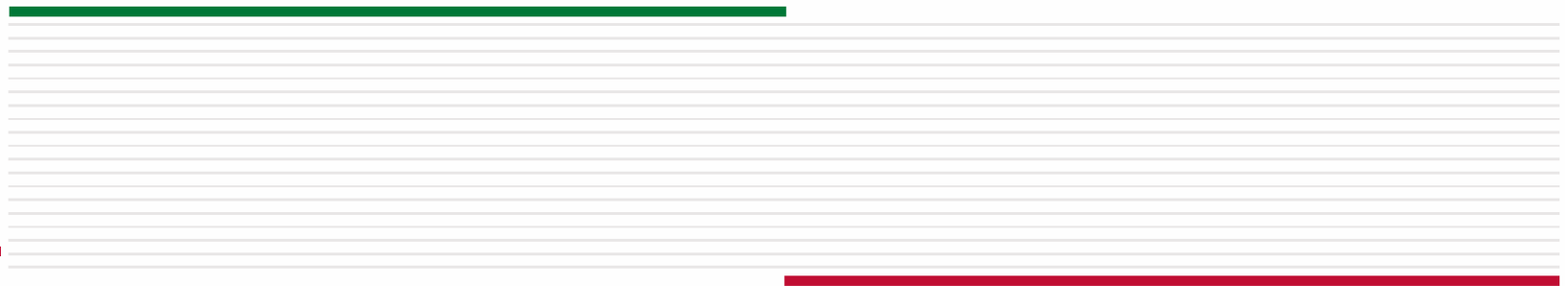


Índice General

Introducción	30
Marco Normativo	36
Capítulo I. Diagnóstico	42
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	58
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	64
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	66
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	70
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	73
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	76
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	79
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	83
Sección III.1 Estrategias transversales	86
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	86
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	87
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México	88
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	88
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	88
Capítulo IV. Indicadores	92
Fichas técnicas de los indicadores	93
Glosario	118
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	128



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), establece cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda la concertación eficiente y el cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), establece seis objetivos, cinco de ellos, atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Alineado al compromiso nacional de promover una educación de calidad, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012-2015 (PLADIEM 2012-2015) conocido en algunos estados como el Plan Estatal de Desarrollo, plantea en su objetivo estratégico 2.3 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa, con lo cual pretende contar con un sistema de educación moderno que integre ciencia, tecnología y cultura y avanzar significativamente en el logro de una educación con calidad y equidad.

Así mismo dentro de su ámbito de competencia, el municipio colaborará con los gobiernos federal y estatal para impulsar los procesos educativos del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo Morelia 2012-2015, que al igual en algunos estados se le conoce como Programa Municipal de Desarrollo, plantea la educación como uno de los grandes desafíos para el fortalecimiento de la sociedad y su proyección hacia mejores estadios de bienestar, a través de sus Ejes: 3. Morelia productivo: rumbo y desarrollo económico, cuyo propósito busca desarrollar programas enfocados a incentivar y facilitar la creación y operación de empresas, impulsar el empleo y generar condiciones que faciliten la planeación y aterrizaje de proyectos del sector privado. En el eje 5. Morelia saludable: prevención, atención y fomento de la cultura física. Busca contribuir a la salud, deporte y esparcimiento de los morelianos. En el EJE 6. Morelia verde, ordenado y joven: se encamina a la sustentabilidad ambiental, equilibrio y conservación del entorno, contemplando en su Línea de Acción 6.5. el Impulso a los jóvenes para apoyar acciones y políticas de los jóvenes para impulsar alternativas para el empleo, para la capacitación, para brindarles apoyos que les permitan esparcimiento, deporte y liderazgo.

Por lo anterior, se puede observar que los programas estatal y municipal de Desarrollo van en una misma dirección unificando esfuerzos con el Programa Sectorial de Educación y por ende con el PIID 2012-2015 del TecNM.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Morelia (PIID ITM 2013-2018) se formuló con estricto apego al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018) cuya elaboración fue formulada con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018) y con correspondencia al Programa Sectorial de Educación (PSE 2013-2018).

Con la finalidad de realizar un PIID que expresara los retos de cada una de las áreas que conforman nuestro Tecnológico, convocamos a los presidentes de las diferentes academias, jefes de Departamento, jefes de División, jefes de los Centros, Subdirectores y al Director para asegurar la incorporación de todas las propuestas derivadas de las estrategias de planeación.

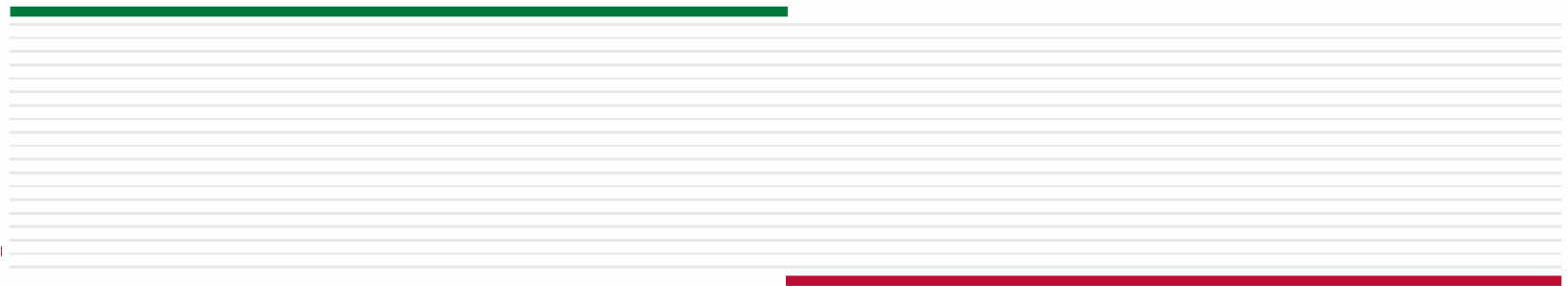
El desarrollo del presente documento, inició con la difusión en la comunidad del Instituto Tecnológico de Morelia de los documentos rectores de nuestro quehacer: PND 2013-2018, PSE 2013-2018, y de un análisis detallado del PIID 2013-2018 del TNM, colocando especial detenimiento en sus seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional. Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido del documento se organiza en cinco capítulos. El Capítulo I plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) de nuestro Instituto Tecnológico al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Morelia, con el PIID 2013-2018 del TNM y con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y del PSE 2013-2018. El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de 21 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018. Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2014 del Instituto Tecnológico de Morelia, es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa de nuestra Institución, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el Tecnológico Nacional de México, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

El Tecnológico Nacional de México tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado- proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada -a distancia- y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el

fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TNM.

En este marco, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Morelia se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de los programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de nuestra Institución cuyo objetivo principal es coadyuvar al cumplimiento del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, para que su vez coadyuremos en las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

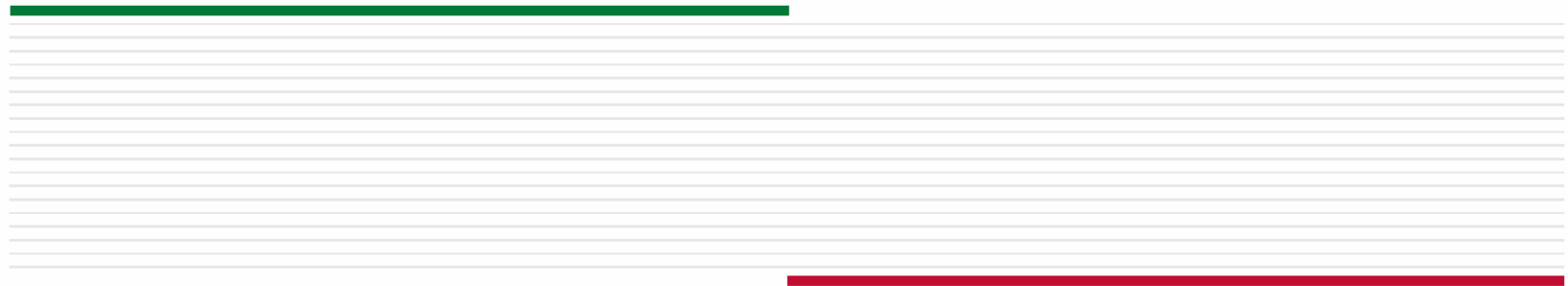
El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, y de la agenda de Innovación de Michoacán, 2012-2015 (PLADIEM 2012-2015), es el proceso de intervención que ayuda al estado y sus regiones a enfocar estratégicamente los recursos disponibles para detonar y apoyar proyectos de alto impacto, contiene los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias de gobierno, las estrategias y líneas de acción, que guían y orientan la planeación y conducción del desarrollo económico y social del Estado de Michoacán.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, es el instrumento de planeación para el Ayuntamiento de Morelia 2012-2015 conformado por el establecimiento de metas y acciones.

En la visión de la Agenda Estatal de Innovación del Estado de Michoacán, se establece que en 2034 Michoacán de Ocampo sea un estado entre los cinco primeros del país, un polo de desarrollo estratégico frente a los mercados asiáticos, que el estado sea punta de lanza en la generación de alto valor agregado, más allá de la producción agrícola, con prosperidad social y económica, y con una adecuada distribución geográfica y social de la riqueza y del desarrollo económico y tecnológico, es así que el Instituto Tecnológico de Morelia tiene el compromiso de contribuir en la proyección internacional de este próspero estado.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Instituto Tecnológico de Morelia fundado en 1965, forma parte de las 262 instituciones que conforman el Tecnológico Nacional de México (TNM), de los cuales 256 son institutos tecnológicos y 6 centros especializados.

En su conjunto el TNM atiende una matrícula de 469,976 estudiantes, esto es, el 14.35 % de la matrícula total de educación superior en el país, contribuyendo actualmente con el 48.12% de los casi un millón de ingenieros que se están formando en las Instituciones de Educación Superior (IES) de nuestra nación.

Durante 50 años de historia, nuestra Institución, se ha afrontado exitosamente una serie de retos que han contribuido con nuestra sociedad en el campo científico-tecnológico, y humano, que han trascendido las fronteras de nuestro país aportando al conocimiento global y al desarrollo sustentable de nuestro mundo.

En los últimos dos años, la labor de nuestra institución ha sumado una serie de metas y procesos que perfectamente se entrelazan con los siguientes seis objetivos contemplados en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México:

1. Calidad de los servicios educativos
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa
3. Formación integral
4. Ciencia, tecnología e innovación
5. Vinculación
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

1.- Calidad de los servicios educativos.

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), alcanzó 85% con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto corresponde a 11 programas acreditados de 15, lo que a su vez significa 73.33% por ciento del total de programas de licenciatura.

Los programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) fueron 4, esto es; 66.66% por ciento del total de dichos programas han cubierto satisfactoriamente los estándares de evaluación de los estudios de maestría y doctorado en nuestro Instituto. La matrícula en posgrados reconocidos fue de 95 estudiantes, es decir, 70.89% por ciento de la matrícula total de posgrado (134).

Al cierre del 2012 se contabilizó una plantilla de 299 docentes, el 77% con tiempo completo, el 13% profesores de asignatura, el 4% a los profesores de medio tiempo y 5% tres cuartos de tiempo.

Del total de docentes, el 67.22% tenía formación de licenciatura, el 25.42% estudios de maestría y el resto 7.36% cuentan con estudios doctorales.

En cuanto a los cuerpos académicos (CA), también reconocidos por el PROMEP, durante el año fue posible mantener 3 cuerpos académicos en consolidación, 7 cuerpos académicos en formación, obteniendo un total de diez cuerpos académicos, permitiendo con esto fortalecer la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la Institución.

La integración del profesorado que participa en los Cuerpos Académicos, tiene la posibilidad de integrarse en redes de investigación, permitiendo con esto avanzar en la generación de conocimiento, investigación aplicada y desarrollo tecnológico, interactuando con profesores e investigadores de otras instituciones y del extranjero; logrando mantener a 10 de nuestros profesores en redes de investigación durante 2012.

De los cuerpos académicos integrados el 30% cuentan con profesores de la Ingeniería en Metalurgia, el 40% pertenecen a la Ingeniería Eléctrica y las Ingenierías Electrónica, Bioquímica y el área el Ciencias Económicas Administrativas un 10% de participación cada una.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.
3. Planta docente con tiempos completos con antigüedades superiores a los 30 años.

Retos

1. Incrementar la matrícula y mantener los programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su buena calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Diagnosticar los programas de Licenciatura y Posgrado para evaluar su apertura, reapertura o cierre de programas.

2.- Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa.

En el año 2012, de los 4298 estudiantes de licenciatura, 33.48 por ciento eran mujeres y 66.52 por ciento eran hombres. En cuanto a la tasa bruta relativa de la población entre los alumnos menores de 18 y 23 años de edad y la matrícula en licenciatura, ésta correspondió al 83.29 por ciento.

El Instituto Tecnológico de Morelia, durante el año 2012 atendió 1,256 alumnos de nuevo ingreso, representando aproximadamente un 56% del total de la demanda, lo que significa que de cada 10 estudiantes que solicitan ficha, 5 ingresan al programa elegido. Durante el primer periodo del año escolar Enero-Junio se atendió el 100% de la demanda y durante Agosto-Diciembre se ingresó el 42% de la misma. Cabe aclarar que la matrícula de nuevo ingreso, representa el 17% del total de la matrícula registrada en el segundo periodo escolar.

En este periodo se registró una eficiencia terminal de egreso tomando el cohorte generacional a 12 semestres para los periodos Enero-Junio 2007 y Agosto-Diciembre 2006, en todas las carreras de nivel Licenciatura del 45% en promedio.

Con la finalidad de apoyar a los estudiantes que necesitan de apoyos económicos para sufragar sus gastos académicos, el ITM gestionó durante el año 2012 un total de 2023 becas, correspondiendo el 91.40% a nivel licenciatura y el 8.60% a los Posgrados. De las de nivel Licenciatura el 25.85% correspondieron al Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), correspondiendo el 74.15% a otros tipos de becas como apoyo-beca para servicio social, prácticas profesionales, titulación y "Roberto Roca", es importante mencionar que el Instituto Tecnológico de Morelia, también otorga otro tipo de becas; becas alimenticias y las condonaciones a hijos de trabajadores y del sistema pertenecientes al subsistema homologado para inscripciones, como lo establece el acuerdo vigente SEP-SNTE, tanto para inscripciones a ciclo escolar como para el estudio del idioma inglés, por lo que el beneficio al alumnado es superior.

En el nivel de posgrado se gestionaron un total de 174 becas, correspondiendo el 82.76% a la matrícula de los Programas con reconocimiento PNPC y otorgada por el CONACyT, el 15.52% lo otorgo la Dirección General de Educación superior Tecnológica y el 1.72% por TENARIS-TAMSA.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Altos índices de reprobación, particularmente en los primeros semestres.
3. Falta de infraestructura y capital humano suficiente para sostener e incrementar la captación de egresados a nivel medio superior.

Retos

1. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.
2. Implementar cursos remediales para reducir los índices de reprobación.
3. Gestionar los recursos necesarios para la consolidación de la infraestructura necesaria.

3.- Formación Integral.

Durante el año 2012 el ITM ofertó entre los estudiantes diversas actividades culturales, cívicas y artísticas, logrando la participación del 25% del alumnado del nivel licenciatura.

Se tuvo participación en el Festival Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos, teniendo como sede el Instituto Tecnológico de Toluca. Al igual que el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas de los Institutos Tecnológicos organizado por el Instituto Tecnológico de Minatitlán.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio en estas áreas, en 2012 contó con la participación de 1500 estudiantes en sus fase de clasificación local, de los cuales 160 participaron en áreas de Administración, 36 en Contabilidad, 104 en Economía, 298 en Física, 508 en Matemáticas y 394 en Química. Logrando obtener un primer lugar en la fase regional y un segundo lugar en la fase nacional realizada en el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero.

En el ámbito cultural, cívico y artístico nuestra institución se posicionó en los primeros tres lugares, obteniendo seis primeros lugares, un segundo y un tercer lugar.

En las actividades deportivas y recreativas, en el año 2012 participó el 25% del alumnado de nivel licenciatura obteniendo en diferentes disciplinas, dos primeros lugares, tres segundos lugares y un tercer lugar entre otros.

Con respecto al programa de enseñanza de lenguas extranjeras en el año 2012 se tuvo un total de 247 estudiantes inscritos en el Programa de Inglés, lo que representa un 6% de la matrícula total de estudiantes de nivel licenciatura.

Problemas

1. Mantenimiento y actualización de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Interés de participación principalmente de los alumnos en actividades de extensión y de formación integral en el primer semestre.
3. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el instituto.

4.- Ciencia, tecnología e innovación

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de la innovación tecnológica de productos, procesos y servicios, a través de la aplicación de tecnologías enfocadas al desarrollo sustentable, en proyectos que den respuesta a las necesidades planteadas por los diferentes sectores de la sociedad y generen beneficios económicos, sociales y ecológicos se realizó el Evento de Innovación Tecnológica 2012. Las categorías de participación podrían estar orientadas a la innovación del: Producto, Proceso y Servicio.

El Tecnológico de Morelia tuvo la participación en este evento con un total de 15 proyectos en sus diferentes categorías de la Fase Local, con un total de 58 alumnos participantes de las diferentes carreras.

La institución participó en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico conocido comúnmente como Programa Delfín, el cual tiene por objetivo fomentar la formación de futuros investigadores y crear una cultura científica en la sociedad. Participaron 127 estudiantes de todas las carreras quienes realizaron estancias de investigación durante el verano del 2012 en universidades y centros de investigación de México tales como el Conacyt, Centro de Investigación de Estudios Avanzados, Politécnico, Tecnológicos, Universidades Autónomas del país, destacándose también la participación de un estudiante en una institución española y un estudiante más en el país de Escocia. Los estudiantes fueron apoyados por la institución y el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. Del programa anterior se beneficiaron 48 mujeres y 79 hombres de las diferentes licenciaturas e ingenierías del Instituto.

A lo largo del año 2012, el ITM desarrolló un total de 27 proyectos de investigación de los cuales el 66% fueron apoyados financieramente por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, el 30% restante fueron apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y un 4% lo fue por parte de Apoyo Público.

Sumando un total de 185 estudiantes participando en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

El reconocimiento otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a los profesores dedicados a producir conocimiento científico y tecnológico, se lleva a cabo mediante el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Así en 2012, se mantuvo el total de 19 maestros investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigación.

El reconocimiento del perfil deseable a los profesores que poseen un nivel de habilitación tecnológica satisfactoria para los programas educativos que imparte la Institución, otorgado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), mantuvo durante 2012 a 23 profesores de tiempo completo (PTC).

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el instituto.

5.- Vinculación

En el año 2012 nuestra institución signó 11 nuevos acuerdos de colaboración, con el fin de consolidar su proceso de vinculación y establecer líneas de colaboración con los diferentes sectores de la sociedad en diferentes acciones como investigación, desarrollo tecnológico e innovación, residencias profesionales, servicio social, programas de movilidad estudiantil, apoyo a la docencia, capacitación entre otras acciones.

En el año 2012 se realizaron 142 visitas a empresas, en las cuales se contó con la asistencia de 4,206 alumnos, teniendo además, la participación de 77 docentes de las diferentes licenciaturas e ingenierías.

Como parte de su formación académica, 594 alumnos realizaron sus residencias profesionales durante el año 2012, significando su primer contacto con la vida profesional y laboral, así como la puesta en práctica del conocimiento adquirido en el aula. El 51% de ellos efectuaron sus residencias durante el periodo Enero-Junio y el 49% lo llevaron a cabo en el segundo periodo del año 2012, (agosto-diciembre).

La incubación es sin duda, la actividad que ha permitido, la creación de un vínculo entre la ciencia, tecnología y el desarrollo regional, capaz de promover actitudes y competencias, para el futuro de una nación. En el Centro de Incubación e Innovación Empresarial en el Instituto tecnológico para el desarrollo de proyectos productivo, se han presentado diversos proyectos a incubar, de los cuales, 9 cumplieron con los requisitos del anteproyecto y fueron aceptados para darle seguimiento asignándoles un tutor y brindándoles asesorías especializadas para su incubación por medio del plan de negocios.

En relación a la Propiedad Intelectual se obtuvieron dos registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Siendo estos, el escudo quedando registrado como marca mixta denominada "ITM" y su diseño, y el aviso comercial de la frase "Técnica, Progreso de México", los cuales son signos distintivos de la Institución.

Con respecto al porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional, dentro de los primeros 12 meses posteriores a su egreso, tenemos que de un total de 591 estudiantes egresados en el 2012, 235 lograron ubicarse en áreas afines a su formación, lo que refleja un 39.7 % respecto del total de egresados.

En lo referente al fomento a la interculturalidad, formación internacional, liderazgo y cultura emprendedora, el Instituto Tecnológico de Morelia ha consolidado su participación en el programa denominado International Workcamp, que consiste en fomentar en los jóvenes la visión internacional e intercultural, así como el liderazgo, realizando actividades de beneficio social, el programa se coordina con la red de voluntariado de la UNESCO a través de la organización internacional Vive México A. C., que en coordinación con Grupo Indaparapeo A.C. y la fundación "La Planta", organizaron un trabajo en red denominado: "Proyecto de Colaboración Internacional Comunitaria para la Integración de Infraestructura en Ahorro de Agua, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo de Cultura Emprendedora en el Municipio de Morelia".

Problemas

1. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
2. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
3. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
4. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Creación del Consejo Institucional de Vinculación
2. Fortalecer la vinculación entre institutos, unidades y centros en todas las áreas del quehacer institucional.
3. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
4. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Para el ejercicio presupuestal 2012, nuestra institución contó con un ejercicio presupuestal total anual de \$45'931,852.92 que se conformó de acuerdo a los diversos, proyectos y apoyos gestionados ante diversas instancias estatales y federales.

Respecto a los egresos, el monto ejercido durante 2012 ascendió a \$43'324,522.57, contando con un gasto comprometido de \$1'757,203.30 en proyectos CONACyT, apoyo a cuerpos académicos, y perfil deseable, y \$1'087,000.00 en proyectos de innovación tecnológica.

El ejercicio presupuestal del año 2012 del gasto por ingresos propios, ascendió a un monto total de \$38'538,514.57, correspondiente al gasto corriente de los cinco procesos estratégicos que operan en la Institución en los diferentes capítulos de gastos.

El ejercicio presupuestal del año 2012, el total de gastos, se ejerció en cada uno de los procesos estratégicos: el 65.40% para el Proceso Académico, el 4.80% para el Proceso de Vinculación, el 17.50% para el Proceso de Planeación, y el 2.88% para el Proceso de Calidad y el resto (9.41%) para el Proceso de Administración de los Recursos.

En el año 2012 el ITM establece el compromiso de implementar todos sus procesos, orientándolos hacia la satisfacción de sus clientes sustentada en la Calidad del Proceso Educativo, para cumplir con sus requerimientos, mediante la eficacia de sus Sistemas: de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental así como el Modelo de Equidad de Género.

De la misma manera se realizaron varias actividades para fomentar el Modelo de Equidad de Género del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. En octubre del 2012 se obtuvo por multisitio la recertificación MEG: 2003 por parte del Instituto Nacional de las Mujeres.

En materia de Gestión Ambiental se realizó la auditoría del Sistema de Gestión Ambiental, teniendo como resultado la Certificación ISO 14001:2004 por multisitio por parte de American Registrar of Management Systems.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento en el instituto.
2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del instituto por más de 40 años.
3. Carencia de infraestructura y equipamiento en el campus II de nueva creación.
4. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
5. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados para apoyar la infraestructura y equipamiento del instituto por parte del gobierno del Estado.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el instituto.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
3. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

7. Visión

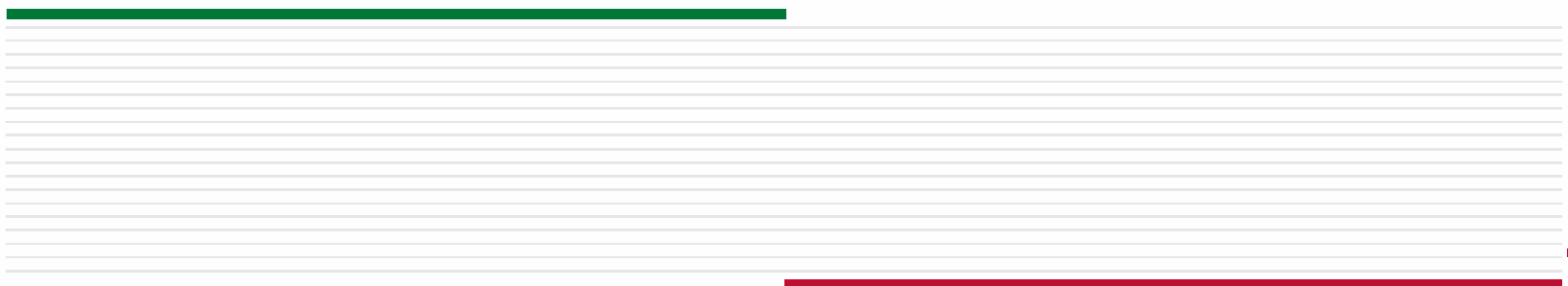
Consolidar nuestro proceso educativo fortaleciendo la vinculación con la sociedad influyendo en su desarrollo a través de soluciones innovadoras a los problemas científicos, tecnológicos, económicos y sociales con egresados de excelencia, reconocidos nacional e internacionalmente.

8. Misión

Contribuir al desarrollo integral de la sociedad, a través de la formación de profesionistas a nivel licenciatura y posgrado que inciden en el desarrollo científico, tecnológico, económico y social; a nivel regional, nacional e internacional; vinculados con el sector productivo; en cumplimiento de las leyes que nos rigen.

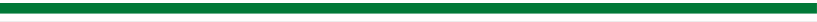


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

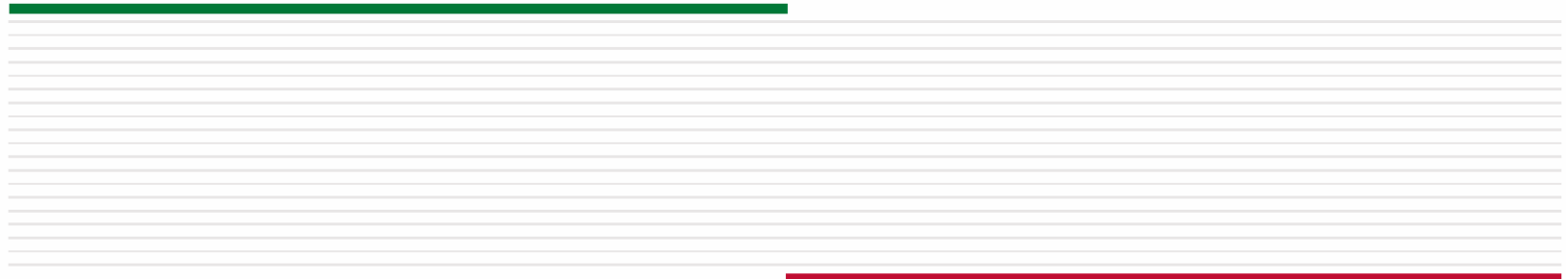


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITM
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico de Morelia, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción

- 1.4.1. Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2. Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3. Fomentar el desarrollo de la investigación, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4. Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.5. Fomentar la participación del instituto en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7. Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicadas a la educación.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico de Morelia

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico de Morelia y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1. Fomentar extensiones del Instituto Tecnológico de Morelia, particularmente en las regiones de mayor rezago.
- 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del Instituto Tecnológico de Morelia
- 2.1.3. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura,

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Morelia, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del Instituto Tecnológico de Morelia.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto Tecnológico de Morelia la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural y de obra editorial del Instituto.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto Tecnológico de Morelia
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el Instituto.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del instituto.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3. Orientar las actividades de Optimización y Desarrollo de Equipo del Instituto Tecnológico de Morelia hacia actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto Tecnológico de Morelia.
- 4.3.5. Fomentar la participación del instituto en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6. Divulgar y promover las mejores prácticas, logros y éxitos del Instituto Tecnológico de Morelia.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Desarrollar la Biblioteca Digital del Instituto Tecnológico de Morelia, en colaboración con Instituciones de educación superior, redes de investigación y de la industria, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El Instituto Tecnológico de Morelia, desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento y por ello asume estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucional

Líneas de acción

- 5.1.1. Conformar el Consejo de Vinculación del instituto.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los tres órdenes de gobierno que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5. Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6. Fortalecer la vinculación y cooperación entre el Instituto Tecnológico de Morelia con las unidades y centros del TNM en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.3. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.2. Fortalecer la operación y desarrollo de la Oficina de Transferencia de Tecnología certificada por el CONACyT.
- 5.3.3. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Consolidar el Modelo de Incubación del Instituto Tecnológico de Morelia, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Operar el Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4. Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto Tecnológico de Morelia.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

La creación del Tecnológico Nacional de México como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que tiene adscritos a los institutos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, desde luego, es preciso la participación del Instituto Tecnológico de Morelia en la optimización, la organización, desarrollo y dirección del Instituto; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el instituto.
- 6.2.2. Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento del instituto.
- 6.2.3. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del instituto.
- 6.2.4. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de los terrenos del Instituto Tecnológico de Morelia.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el instituto.
- 6.3.3. Impulsar la certificación del instituto en los Sistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Sistema de Gestión basado en el Modelo de Equidad de Género o de la Norma que se derive de su actualización.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación del Instituto Tecnológico de Morelia en certámenes de calidad nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Contribuir en la sistematización de los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III. 1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del Instituto.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
4. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
5. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
6. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.
7. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
8. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.
9. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre el Instituto Tecnológico de Morelia y las diferentes instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
10. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
11. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: *“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.*

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.
7. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
8. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.
9. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
11. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
12. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
13. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
14. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.
15. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
16. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
17. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
18. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

SECCIÓN III. 2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Morelia

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al Instituto Tecnológico de Morelia contar con una plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del Instituto Tecnológico de Morelia y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

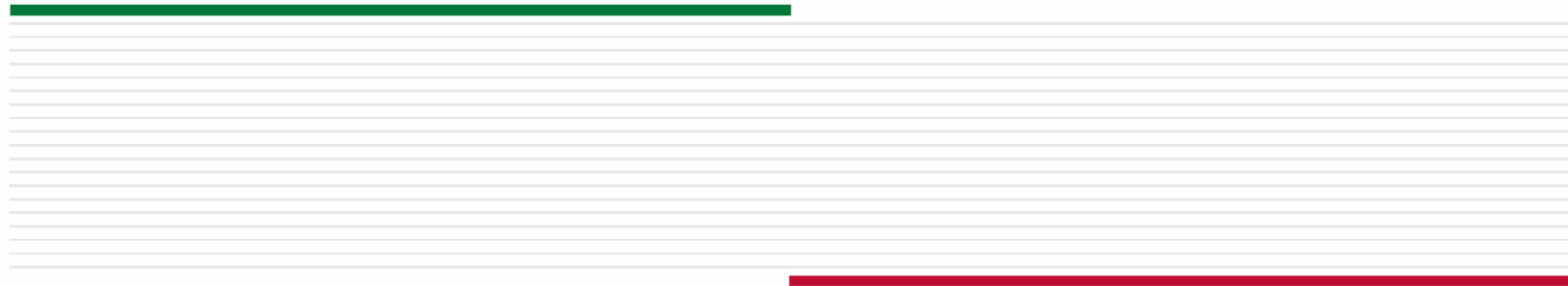
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Morelia.

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el Instituto Tecnológico de Morelia, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Contribuir para que en los planes y programas de estudio sean incorporadas las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Planeacion, con base en datos del SII

Línea Base 2012	Meta 2018
85%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos

Línea Base 2012	Meta 2018
34%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación

Línea Base 2012	Meta 2018
10%	15%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
45%	70%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Servicios Escolares

Línea Base 2012	Meta 2018
4298	6000

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación

Línea Base 2012	Meta 2018
134	200

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el instituto respecto de la matrícula total.
Observaciones	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
25%	35%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
25%	35%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Coordinación de Lenguas Extranjeras

Línea Base 2012	Meta 2018
6%	35%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de posgrado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Proporción de programas de posgrado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de posgrado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
Observaciones	(Programas de posgrado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad /Total de programas de posgrado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación

Línea Base 2012	Meta 2018
67%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación

Línea Base 2012	Meta 2018
19	24

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el instituto.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación

Línea Base 2012	Meta 2018
27	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
185	270

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el instituto.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el instituto.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
2	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
39%	45%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
61	72

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
594	700

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
9	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

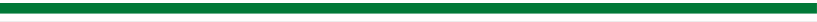
Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	200

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Departamento de Recursos Humanos

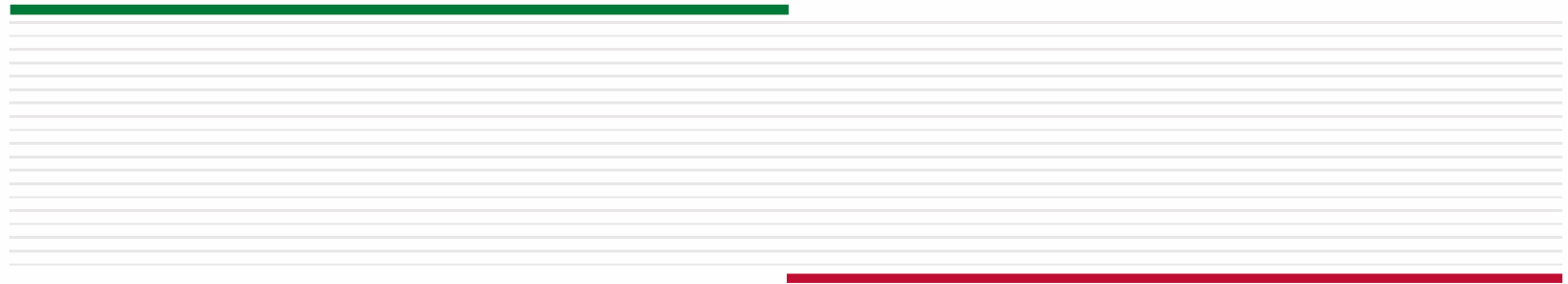
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 26 Personal no docente: 147	Personal directivo: 28 Personal no docente: 163

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Certificaciones obtenidas
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Certificaciones obtenidas en sistemas de gestión.
Observaciones	Total de certificaciones obtenidas
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad

Línea Base 2012	Meta 2018
3	4



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Cuerpo académico⁶: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad¹: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

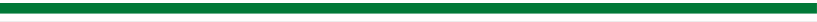
Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico

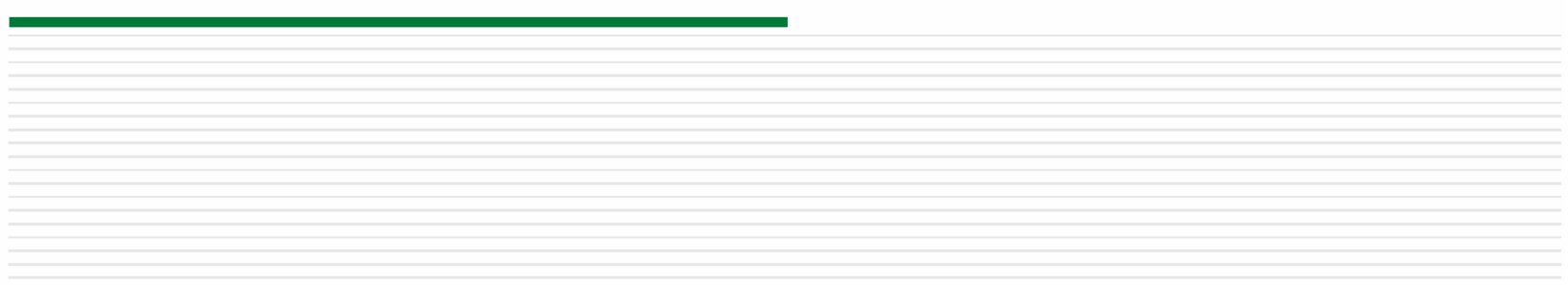
Siglas y Acrónimos

ITM	Instituto Tecnológico de Morelia
TNM	Tecnológico Nacional de México
PIID	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SNEST	Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica
PSE	Programa Sectorial de Educación
INEGI	Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
PNPC	Programa Nacional de Posgrado de Calidad
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
CACEI	Consejo de Acreditación para la Enseñanza de las Ingenierías
TOEFL	Test of English as a Foreign Language
PTA	Programa de Trabajo Anual
POA	Programa Operativo Anual
PTC	Profesor de Tiempo Completo
PROMEP	Programa de Mejoramiento de Profesorado
PNB	Programa Nacional de Becas
EDD	Evaluación al Desempeño Docente
IES	Instituciones de Educación Superior
MIPyME	Micro Pequeña y Mediana Empresa
PFI	Programa de Fortalecimiento Institucional
SIN	Sistema Nacional de Investigación
IMPI	Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
EGEL	Examen General de Egreso de Licenciatura
IEEE	Institute of Electrical and Electronics Engineers
IEE	Institute of Electronics Engineers
PIEAD	Programa Institucional de Educación a Distancia
PADHIE	Programa Académico para el Desarrollo de las Habilidades en Idiomas Extranjeros
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
PD	Perfil Deseable



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

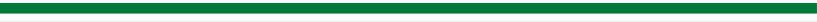
La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Morelia, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico de Morelia, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Morelia estará disponible en la página institucional www.itmorelia.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Morelia, se terminó de imprimir en febrero de 2015, en la ciudad de Morelia, Michoacán, México.
El tiro consta de 100 ejemplares.



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Morelia

